



Castilla-La Mancha



MEDIDAS HIGIÉNICO - SANITARIAS

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN 2019 - 20

MEDIDAS GENERALES

- Uso correcto y obligatorio de mascarilla.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Higiene de manos.
- Distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

- No estará permitido compartir material, por lo que el alumnado deberá asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas.
- Se controlará el acceso a los baños garantizando la distancia interpersonal, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.
- Se prestará especial atención al alumnado con diversidad funcional. Las personas acompañantes del alumnado con necesidades especiales deberán cumplir las normas de prevención generales.
- No se permitirá el acceso a ninguna persona que no esté en el listado de personas candidatas, exceptuando a los acompañantes de alumnado que pueda precisar asistencia.
- No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. Cada persona será responsable del cumplimiento de este apartado.
- El alumnado podrá acceder directamente al aula que le haya sido asignada (si es posible, la escuela publicará en su página web las aulas antes del día de la prueba) donde será identificado antes del inicio de la prueba. Si se realizara un llamamiento, se intentará que el alumnado permanezca en un espacio abierto suficientemente grande como para que se puedan cumplir las medidas de distanciamiento.
- El alumnado deberá abandonar el aula de examen de forma escalonada y no podrá permanecer en el edificio.